CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

2020-3142

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de ingreso:30-09-2020
Renovaciones:0

Fecha de emisión:01-10-2020

Folio:2020-3142
Certificado de ingresos:2020-340581
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROQUE LOZANO PARRA
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Temporal:
Concepto: DEMOLICIÓN
Observaciones:

ACUSE

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA
V°B°
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 145-026-015
Propietario: MARIA PARRA DE LOZANO
Domicilio: CALLE 12 DE OCTUBRE 3004 COLONIA GUADALUPE

Se le concede permiso por el tiempo de 30 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **4 DE NOVIEMBRE DE 2020**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	133.64	0.00	0.00		928.85
1990340	REVISION DE PLANOS	1	133.64	0.00	0.00		232.21
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	133.64	0.00	0.00		232.21
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	133.64	0.00	0.00		92.89
[redacted]	ALES GENTE.		267.28	0.00	0.00		$ 1,486.16

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, firma y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL

DEPTO. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPTO. TRÁMITES Y LICENCIAS

S HUMBERTO RICO BOVIO
E DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Minicipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 01-10-2020 14:37:24 **Usuario:**
Dirección: null
302c02144bf27ffacf129bb86fd2a1c015a37ba082c372d20214694b6ede3997126b36ad5b2bbd1921d18a80caf4